

Fecha: 06-06-2025

Medio: Maule Hoy

Supl. : Maule Hoy

Tipo: Noticia general

Título: **Esposa de Consejero Regional Juan Andrés Muñoz de Cauquenes vinculada a licencias médicas falsas**

Pág. : 12

Cm2: 168,5

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

Esposa de Consejero Regional Juan Andrés Muñoz de Cauquenes vinculada a licencias médicas falsas

El tema de las Licencias Médicas falsas no para en la Región del Maule, al penoso reportaje del Canal MEGA que se vincula al actual Alcalde de Pelarco, ahora se suma la esposa del CORE Juan Andrés Muñoz Saavedra de Cauquenes.

De acuerdo a la publicación del portal de noticias de www.cauquenesnet.cl, señala que la Contraloría detectó más de 80 licencias médicas, que funcionarios públicos de la comuna de Cauquenes utilizaron para salir del país, cuando debían guardar -supuesto- reposo. Una de ellas corresponde a Nikol González, cónyuge del consejero regional Juan Andrés Muñoz Saavedra y cuñada del alcalde Jorge Muñoz, quien realizó viajes a Brasil y Argentina durante períodos en que debía cumplir reposo.

so total. Así lo estableció un informe de la Contraloría, que instruyó iniciar un sumario administrativo e informar la situación al organismo de salud correspondiente.

La Contraloría Regional del Maule detectó que Nikol González Hidalgo, funcionaria de planta de la Municipalidad de Cauquenes desde 2016, incurrió en una vulneración del reposo médico al salir del país en cuatro ocasiones mientras se encontraba con licencia médica con prescripción de reposo total. La situación, denunciada inicialmente

por un particular, fue verificada a través de cruces de datos entre la Policía de Investigaciones y el Departamento de Gestión de Personas del municipio, según consta en un oficio fechado el 31 de enero de 2025. Los antecedentes reco-

pilados revelan que la trabajadora —quien desde octubre de 2023 ostenta un cargo titular en la Dirección de Obras Municipales— viajó a Brasil y Argentina durante los años 2023 y 2024, en momentos en que debía guardar reposo médico. Las fechas de salida del país coinciden con los períodos cubiertos por cuatro licencias autorizadas por COMPIN, las que incluían reposo total laboral. Estos antecedentes figuran en un anexo único del informe oficial, donde se detallan los permisos y movimientos migratorios.

Entre los viajes cuestionados, se consigna una salida el 30 de enero de 2023 hacia Argentina, otra el 4 de febrero del mismo año, una tercera el 17 de enero de 2024 con destino a Brasil, y una cuarta el 8 de febrero de 2024 nueva-



mente a Argentina, todos en contextos de licencias médicas activas. La única salida al extranjero sin observaciones fue un viaje a Estados Unidos, efectuado entre el 17 y 29 de abril de 2024, ya que la funcionaria se encontraba en uso de feriado legal.

La situación adquiere mayor relevancia pública debido a los vínculos fami-

liares de la involucrada, puesto que es esposa del consejero regional Juan Andrés Muñoz Saavedra, y cuñada del actual alcalde de Cauquenes, Jorge Muñoz Saavedra. Por esta razón, la Contraloría advirtió

que el jefe comunal debe abstenerse de intervenir en cualquier procedimiento administrativo relacionado con la funcionaria, en resguardo del principio de probidad y para evitar conflictos de interés.

El organismo fiscalizador instruyó a la Municipalidad de Cauquenes iniciar un procedimiento disciplinario para determinar eventuales responsabilidades administrativas y remitir los resultados al órgano contralor. Asimismo, ordenó informar de estos hechos al organismo de salud correspondiente, con el fin de que se adopten las medidas legales que procedan.

Fuente: [cauquenesnet](http://cauquenesnet.cl)